EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE CÁCERES ANTIOQUIA

Certifica

Que LEIMAN MANUEL MESA BALDOVINO identificado con cedula de ciudadanía CC 8.057.675 suscribió y ejecuto a entera satisfacción los siguientes contratos con esta entidad:

N°	OBJETO	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
CPS-001-2020	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EN CONTRATACIÓN ESTATAL, DEL MUNICIPIO DE CÁCERES - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Seis (06) meses	15 de enero de 2020	14 de julio de 2020
CPS-081-2020	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EN CONTRATACIÓN ESTATAL, DEL MUNICIPIO DE CÁCERES - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Cinco (05) meses y quince (15) días	15 de julio de 2020	30 de diciembre de 2020
CPS-001-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EN CONTRATACIÓN ESTATAL, DEL MUNICIPIO DE CÁCERES - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Seis (06) meses	04 de enero de 2021	EN EJECUCION SATISFACTORIA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: 1). Elaborar conceptos jurídicos en materia de contratación pública cuando este sea requerido por parte de alguna dependencia de la Administración Municipal. 2). Coordinar los diferentes procesos contractuales requeridos por cada una de las dependencias de la administración municipal. 3). Brindar capacitaciones a los Secretarios de Despacho en temas contractuales y administrativos. 4). Realizar un constante seguimiento a los diferentes procesos contractuales de la Administración municipal. 5). Revisar las minutas pertenecientes a las diferentes modalidades de selección que se dan dentro de la contratación de la administración municipal. 6). Actualizar constantemente a los funcionarios de la administración municipal con temas relacionados con la contratación estatal. 7). Hacer parte del comité evaluador en materia de contratación cuando sea requerido por la entidad. 8). Hacer presencia en las distintas audiencias en materia de contratación cuando sea requerido por la entidad. 9). Apoyar a los secretarios de despacho de la entidad en la construcción de formatos contractuales de conformidad con las normas vigentes y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente. 10. Acompañar y Asistir jurídicamente a la Alcaldía Municipal en sus diferentes procedimientos y actividades internas referentes a la contratación estatal y el régimen municipal; 11. Apoyar las diferentes audiencias de asignación de riesgos, clarificación de pliegos, de

subasta inversa y adjudicación cuando sea necesario o requerido por la entidad. 12. Realizar los esquemas de los diferentes procedimientos a seguir en las diferentes materias contractuales. 13. Brindar asistencia en el cotejo jurídico-presupuestal de los contratos y actos administrativos. 14. Coadyuvar en el seguimiento precontractual, contractual y poscontractual de los diferentes compromisos de este tipo adelantados por la entidad. 15. Estudio jurídico de los diferentes actos a emanar por la alcaldía referente al régimen municipal y contratación estatal. 16. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión y apoyar continuamente a la secretaria de planeación municipal cuando esta lo requiera a fin de garantizar el efectivo cumplimiento del servicio, por lo cual se podrá utilizar los medios de correo electrónico, teléfono fijo, celular, video-llamada, fax y cualquier otro medio electrónico o telemático oportuno y pertinente. 17. Apoyar en la elaboración de pliegos de Condiciones para los distintos procesos contractuales. 18. Revisar las liquidaciones contractuales cuando sea requerido por la entidad. 19. Apoyo en la plataforma del SECOP (revisión, asesoría). 20. Apoyo en la plataforma Gestión Transparente (revisión). 21. Dar Conceptos Jurídicos en temas Contractuales (ley 80 y sus decretos reglamentarios) y los que tengan que ver con el régimen municipal. 22. Revisar y efectuar los ajustes pertinentes y procedentes sobre la Contratación en ejecución. 23. Proyección de respuestas de derecho de petición y tutelas referentes a contratación estatal.

Para constancia, se firma en el Municipio de Cáceres el día 19 de marzo de 2021.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ BLANCO
Alcalde Municipal
Contratante